



AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA
CESIONARIA: SERLEFIN S.A.S.
DEMANDADOS: CARLOS ARTURO GUTIÉRREZ GARCÍA
RADICACIÓN: 6300140030082022-00026-00

Con fundamento en el artículo 446 del C.G.P., y considerando que se ajusta al ordenamiento jurídico, el despacho decide **APROBAR** LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte actora hasta el 29/05/2023.

Dejando claro lo siguiente:

CAPITAL	\$ 31.392.701,00
INTERESES DE PLAZO	\$ 7.232.190,14
INTERESES MORATORIOS	\$ 303.082,14
INTERESES MORATORIOS AL 29/05/2023	\$ 14.425.225,50
COSTAS DEL PROCESO	\$ 2.558.000.00

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

01 DE AGOSTO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0908ac7ce5f9bec945b3e671a5bc046fa6ff2cdee48c61eba89f7e429154bd57**

Documento generado en 31/07/2023 09:04:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>